

Juan Benito Asteroz

Alonso Pizarro

Juan Trujillo

Philippe Sandoz
Serny

Diego Melgarejo

Yllustracion

Amami:

José María
Martí

Acuerdo

En la Villa de Mula a veinte y quatro de Julio mil ochocientos diez de los Señores Concejo, Justicia, y Regimiento de esta Villa, estando en sus Salas Capitulares para tratar de diferentes puntos; por mi el presente como se hizo presente a don Agustín Benmúdez de Cañas en la Eleccion de Oficio de practico que el Ayuntamiento el día veintey cinco del Corrente año fue nombrado por segundo oficial de pluma de la Ciudadania con la donacion de cien ducados anuales, y q. por haber tanta edad y falta de oido se ha visto que entales terminos q. no puede desempeñar sus deberes, por lo q. se haia indispensable el nombramiento de otra persona de habilidad y proximidad; en cuya inteligencia nombraron a don Pedro de Blayer Lerea de esta Ciudad, que ha estado sirviendo en esta oficina otros anteriores años, lo q. se le haga saber para q. lo acepte, y lo firmen de sus manos lo q. se hizo, doy fe =

El Marq. de Mena
Hermosilla

José Valcárcel

Con

